

ACCIÓN URGENTE

RECLUIDOS EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN EN SIRIA PACIENTES HOSPITALARIOS

Decenas de kurdos sirios heridos en enfrentamientos con agentes encargados de hacer cumplir la ley se encuentran recluidos en régimen de incomunicación en un hospital de la ciudad de Ar Raqqah, en el noreste de Siria. Están expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos.

El 21 de marzo se produjeron enfrentamientos violentos entre agentes sirios encargados de hacer cumplir la ley y miembros de la minoría kurda, unos 5.000 de los cuales se habían reunido en Ar Raqqah para celebrar el Nauruz, el año nuevo kurdo. La concentración había sido organizada por el Partido de Unión Democrática (PYD), grupo político de la minoría kurda que las autoridades sirias no reconocen. La violencia estalló al increpar los agentes a personas que llevaban banderas del PYD e imágenes de 'Abdullah Ocalan, líder del Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK) de Turquía, que se encuentra encarcelado en este país. La policía utilizó gas lacrimógeno y mangueras de agua contra la multitud y disparó luego con munición real, al arrojarle piedras algunos de los participantes, matando a un niño de 14 años y, posiblemente, a otras personas, e hiriendo a decenas más.

Muchos de los heridos fueron llevados al Hospital Nacional de Ar Raqqah, que está desde entonces rodeado por la fuerzas de seguridad, que controlan todas las entradas y salidas. Hasta la fecha sólo se ha permitido recibir visitas de sus familias a dos de los heridos, lo que hace temer que los demás estén expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos.

Según informes, desde el incidente las fuerzas de seguridad han detenido a un número indeterminado de personas en las zonas predominantemente kurdas de Ar Raqqah como sospechosas de haber participado en la concentración de Nauruz el 21 de marzo.

Las autoridades sirias no han hecho ninguna declaración pública sobre lo sucedido en Ar Raqqah, y no se tiene noticia de que se haya abierto ninguna investigación sobre las denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de los agentes encargados de hacer cumplir la ley.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por los informes según los cuales un niño de 14 años murió y decenas de personas más resultaron heridas al disparar agentes de encargados de hacer cumplir la ley con munición real en Ar Raqqah, y por los informes según los cuales los heridos se encuentran recluidos bajo vigilancia policial en un hospital sin acceso a sus familias.
- Instando a las autoridades a que permitan de inmediato a las personas heridas o detenidas en relación con los sucesos del 21 de marzo el acceso a sus familias, a abogados de su elección y a los servicios médicos que puedan necesitar.
- Pidiendo a las autoridades que abran de inmediato una investigación independiente sobre el uso de medios letales por parte de agentes encargados de hacer cumplir la ley el 21 de marzo para determinar si constituyó uso excesivo de la fuerza, contrario a las normas internacionalmente reconocidas, y, en tal caso, hacer rendir cuentas a los agentes responsables.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE MAYO DE 2010 A:

Presidente

President

Bashar al-Assad

Presidential Palace

al-Rashid Street

Damascus, Siria

Fax: +963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor

Presidente

Ministro del Interior

Minister of Interior

Major Sa'id Mohamed Samour

Ministry of Interior

'Abd al-Rahman Shahbandar Street

Damascus, Siria

Fax: +963 11 222 3428

Tratamiento: Your Excellency / Señor

Ministro

Y copias a:

Ministro de Defensa

Minister of Defence

His Excellency Lieutenant- General Ali

Ben-Mohammed Habib Mahmoud

Ministry of Defence

Omayyad Square

Damascus, Siria

Fax: +963 11 211972

Envíen también copias a la representación diplomática de Siria acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RECLUIDOS EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN EN SIRIA PACIENTES HOSPITALARIOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los kurdos representan hasta el 10 por ciento de la población de Siria y viven principalmente en torno a la ciudad de Alepo, en el norte del país, y en la región de Al Yazira, en el noreste. Estas zonas predominantemente kurdas van a la zaga del resto del país en términos de desarrollo socioeconómico. Los kurdos sirios sufren discriminación debido a su identidad, incluidas restricciones del uso de su lengua en las escuelas y de la expresión de su cultura, por medio por ejemplo de la prohibición de producir y difundir música kurda.

El Nauruz, Año Nuevo kurdo, es uno de los principales acontecimientos que celebran los miembros de la minoría kurda de Siria, y los partidos políticos kurdos suelen organizar en él concentraciones públicas para pronunciar discursos y cantar canciones en kurdo.

Las autoridades sirias han suprimido a menudo estas celebraciones deteniendo a sus organizadores y a los participantes. Por ejemplo, en 2009 alrededor de 16 hombres, miembros en su mayoría del grupo no autorizado Partido Kurdo Yekiti en Siria, estuvieron recluidos en régimen de incomunicación durante casi dos meses tras haber celebrado pacíficamente el Nauruz el 21 de marzo. Fueron acusados de “provocar conflictos sectarios”. Uno de ellos, Suleiman ‘Abdelmajid Osso, fue acusado también de “pertenencia a una organización secreta”. Todos quedaron en libertad bajo fianza en mayo y junio, y está previsto que la próxima sesión de su juicio se celebre ante un juez militar de Qamishly el 5 de mayo de 2010.

El 21 de marzo de este año, alrededor de 5.000 kurdos sirios se concentraron, según informes, en Ar Raqqah para celebrar el Nauruz en una fiesta organizada por el PYD. Los miembros de éste prepararon un escenario para pronunciar discursos y dirigir a los asistentes cuando cantaran canciones nacionalistas kurdas, y llevaban banderas del partido e imágenes de ‘Abdullah Öcalan, líder del PKK en Turquía, a quien las autoridades turcas mantienen encarcelado. Había unos 200 agentes encargados de hacer cumplir la ley presentes, para vigilar la concentración. La violencia estalló al pedir los agentes a los miembros del PYD que dejaran de mostrar las imágenes de ‘Abdullah Öcalan y la banderas. Al principio, intentaron detener a algunos de los organizadores que se encontraban en el escenario y lanzaron agua y gas lacrimógeno contra los asistentes, pero, según informes, al comenzar algunos de éstos a arrojarles piedras, dispararon con munición real. No se sabe bien si hicieron antes alguna advertencia u ordenaron a la multitud que se dispersara.

El 23 de marzo comparecieron ante un juez de Ar Raqqah 23 kurdos sirios detenidos el 22 marzo, entre ellos cuatro menores. Dieciséis, incluida una niña, quedaron en libertad sin condiciones, pero aún pesan cargos sobre ellos. La niña y los otros tres menores fueron enviados a un tribunal de menores acusados de agresión física a un empleado público, provocar conflictos sectarios y causar disturbios. Los cargos contra los adultos no se conocen todavía.

El 23 de marzo, agentes de los servicios de Seguridad Política enviaron el cuerpo de Mohammed Haider Iben ‘Omar a su familia y supervisaron su entierro. Según informes, no se permitió a la familia celebrar un funeral. Organizaciones kurdo sirias de derechos humanos afirman que es posible que Mohammed Haider Iben ‘Omar muriera por uso excesivo de la fuerza.

El derecho a la libertad de expresión y asociación está gravemente restringido en Siria, debido a una legislación de “estado de excepción” en vigor desde 1964. Sólo el Partido Baás y algunos grupos vinculados a él están reconocidos como partidos políticos, y las organizaciones de derechos humanos no están autorizadas legalmente a desarrollar actividades.

AU: 70/10 Índice: MDE 24/006/10 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2010

